

**I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD**

4540
DECRETO ALCALDICIO Nº _____/

Regularización Cambio de Nivel.

BULNES;

04 DIC 2018

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 670 de fecha 08 de marzo de 2017 en el cual se anula el Decreto Alcaldicio Nº 5355 de fecha 05 de diciembre de 2016, en el cual se regulariza el cambio de nivel de la Sra. Noelia González Machuca, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara dependiente del Departamento de Salud de Bulnes, a partir del 01 de diciembre de 2016, por no ser tramitado administrativamente en su totalidad.-
- 3.- El Estatuto de Salud y Carrera Funcionaria Ley Nº 19.378 del 13 de abril de 1995 y sus modificaciones Leyes Nºs. 20.157 y 20.250 que concede otros beneficios al personal de la Atención Primaria de Salud y sus modificaciones.-
- 4.- El Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud municipal Decreto nº 1.889, de 1995 y sus modificaciones en Decretos Nºs 47, de 2007 y 61, de 2008.-
- 5.- Lo establecido en la Ley Nº 19.378, Título II de la Carrera de los Funcionarios de la Salud del sector Municipal que se desempeña en el sistema de Atención Primaria, párrafo 1º Aspectos Constitutivos de la carrera Funcionaria.-
- 6.- El artículo 31, Párrafo 1º del Título del Título II que establece lo siguiente "La carrera funcionaria deberá garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso y el acceso a la capacitación; la objetividad de las calificaciones y la estabilidad en el empleo; reconocer la experiencia, el perfeccionamiento y el mérito funcionario, en conformidad con las normas de este Estatuto".-
- 7.- El artículo 21 del párrafo 1º del Título II del Reglamento de la Carrera Funcionaria Ley 1.889 que establece lo siguiente: "Todo funcionario estará ubicado en el nivel de la carrera funcionaria de su respectiva Entidad Administradora que corresponda al puntaje por los conceptos de experiencia y capacitación que haya adquirido, válidamente para ello".-
- 8.- La Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Bulnes.-
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Regularícese el Nivel según Experiencia y Capacitación en el que queda encasillada según lo establecido en la Ley Nº 19.378 del 13 de abril de 1995 y sus modificaciones Leyes Nºs. 20.157 y 20.250 que concede otros beneficios al personal de la Atención Primaria de Salud y sus modificaciones y el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Decreto nº 1.889, de 1995 y sus modificaciones en Decretos Nºs. 47 de 2007 y 61 de 2008, a la siguiente funcionaria según la fecha que corresponda su cambio de nivel de acuerdo al detalle adjunto:

Nombre	Rut	Cargo	Fecha	Puntaje Experiencia	Puntaje Capacitación	Total	Nivel
Noelia González Machuca	[REDACTED]	Administrativa - Apoyo a Finanzas	01-12-18	3.900,00	1.026,64	4.926,64	10

2.- Páguese las diferencias por cambio de nivel según lo establecido en la Tabla Anterior e Impútese el cargo que irroga la ejecución del presente Decreto al Sub Título 21 Item 30, del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


RICARDO SOTO TORRES
Secretario Municipal


JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

JHO/MRH/RST/DSA/BFCO/EIGP/MOP/mcp.-
Distribución:

Archivo RRHH, Archivo Finanzas, La Indicada, Archivo Exp. Ind, Archivo Partes.-

Noelia González Machuca
Administrativa - Apoyo Finanzas
RUN: ██████████
Ingreso Sector Salud: noviembre 2006

Fecha	Bienios	Experiencia	Capacitación		Total	Nivel
01-12-2006 al 01-12-2008	1	650,00	0,00		650,00	15
01-12-2008 al 01-12-2010	1	650,00	93,32	650,00	1.393,32	14
01-12-2010 al 01-12-2012	1	650,00	233,33	1.393,32	2.276,65	13
01-12-2012 al 01-12-2014	1	650,00	233,33	2.276,65	3.159,98	12
01-12-2014 al 01-12-2016	1	650,00	233,33	3.159,98	4.043,31	11
01-12-2016 al 01-12-2018	1	650,00	233,33	4.043,31	4.926,64	10
TOTAL	6	3.900,00	1026,64		4.926,64	

Bulnes; 03-12-2018

 BFCO/mcp

Noelia González Machuca
Administrativa - Apoyo Finanzas

RUN: [REDACTED]

Ingreso Sector Salud: noviembre 2006

Fecha	Nombre curso	Hr	Puntaje Horas	Evaluación	Nivel técnico	Factor evaluación	Factor Nivel Técnico	Total	Ponderación
24 y 26-03-09	Primeros Auxilios	9	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
31-03 y 04-09-09	Promoción de entornos laborales saludables	16	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
04 y 05-12-2009	Taller de formación en salud familiar	16	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
Capacitaciones año 2009									69,99
02-09-2010	Manejo Paciente Policonsultante	8	25	Máxima	Medio	1	1,1	27,5	23,33
Capacitaciones año 2010									23,33
Puntaje por Capacitación bienio Diciembre 2008 -2010								Nivel 14	93,32
TOTAL DE PUNTAJE POR CAPACITACIÓN A DICIEMBRE 2010 - CAMBIA A NIVEL 14									93,32
may-11	Autocuidado en el Trabajo	7	25	0	Medio	0	1,1	0	0
30 y 31-12-2012	Estrategias en Atención Primaria y M	20	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
01-06-2011	Control de riesgos en el uso de compu	6	25	0	0	0	0	0	0
17-10-2011	Inteligencia Emocional, Salud Mental	8	25	Máxima	Bajo	1	1	25	23,33
20-10-2011	Aprendiendo Computación Básica	20	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
14-12-2011	Atención de Usuarios V13	20	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
09-12-2011	Curso de Herramientas Excel V17	20	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
22-08 al 21-11-11	Herramientas para el desarrollo pers	120	100	Máxima	Alto	1	1,2	120	93,28
18-04-2012	Herramientas Word V13	20	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
04-05-2012	Ortografía y Redacción para la Web	20	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
10-04 al 02-07-12	Por Mi Salud - Estilos de Vida Saludables	120	100	Máxima	Alto	1	1,2	120	93,28
Puntaje por Capacitación bienio Diciembre 2010 -2012								Nivel 13	489,73
Máximo de puntaje por bienio									233,33
Saldo de capacitación para el período siguiente									256,40
TOTAL DE PUNTAJE POR CAPACITACIÓN A DICIEMBRE 2012 - CAMBIA A NIVEL 13									583,05
6 y 7/11/2012	Seminario Encuentro Técnica y Jurídica	24	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
11-02-2013	Gestión Efectiva del Tiempo v18	20	45	Media	Alto	0,7	1,2	37,8	34,98
27 y 28/06/2013	Calidad y Acreditación Nacional en Sa	18	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
05 al 14/06/2013	Contabilidad para no especialistas	41	90	Media	Alto	0,7	1,2	75,6	69,30
Puntaje por Capacitación bienio Diciembre 2012 -2014								Nivel 13	197,56
Saldo puntaje período anterior									256,40
Total del Periodo								Nivel 12	453,96
Máximo de puntaje por bienio									233,33
Saldo de capacitación para el período siguiente									220,63
TOTAL DE PUNTAJE POR CAPACITACIÓN A DICIEMBRE 2014 - CAMBIA A NIVEL 12									780,61
14 y 15-17-2015	Calidad de la atención y buen trato al	24	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
27 y 28/08/2015	Normas Internacionales de Contabilidad	24	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
26, 27 y 28/10/15	Calidad y Acreditación Nacional en Sa	36	80	Máxima	Alto	1	1,2	96	81,62
02 y 04/12/2015	Salud Familiar	24	45	Máxima	Alto	1	1,2	54	46,64
-04 al 24/05/2016	Rendición de Cuentas	12	25	Media	Alto	0,7	1,2	21	23,33
21/07 al 19/08/16	Diploma en Gestión de Programas de	100	100	Media	Alto	0,7	1,2	84	69,30
Puntaje por Capacitación bienio Diciembre 2014 -2016								Nivel 11	314,17
Saldo puntaje período anterior									220,63
Total del Periodo								Nivel 11	534,80
Máximo de puntaje por bienio									233,33
Saldo de capacitación para el período siguiente									301,47
TOTAL DE PUNTAJE POR CAPACITACIÓN A DICIEMBRE 2016 - CAMBIA A NIVEL 11									1094,78
23-12-2016	Taller de Atención al Usuario	8	25	Máxima	Alto	1	1,2	30	23,33
1, 12 y 13-12-2017	Enfoque de Género y políticas en Sa	36	80	Máxima	Alto	1	1,2	96	81,62
13, 14 y 15/11/2017		36	80	Máxima	Alto	1	1,2	96	81,62
Puntaje por Capacitación bienio Diciembre 2016 -2018								Nivel 10	186,57
Saldo puntaje período anterior									301,47
Total del Periodo								Nivel 11	488,04
Máximo de puntaje por bienio									233,33
Saldo de capacitación para el período siguiente									254,71
TOTAL DE PUNTAJE POR CAPACITACIÓN A DICIEMBRE 2018 - CAMBIA A NIVEL 10									1281,35